

# FOVITTA S. A.

9 DE OCTUBRE 516 Y ESCOBEDO

GUAYAQUIL

Guayaquil, 22 de Marzo del 2.002

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de FOVITTA S. A., y dando cumplimiento al Reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, mediante resolución # 90-1-5-3, publicada en el Registro Oficial # 435 del 11 de Mayo de 1.990, informo a ustedes que he procedido a la revisión y verificación de la Contabilidad de la Empresa, así como a sus Estados financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2.001, de cuyo estudio, informo lo siguiente:

Los Administradores de la Compañía, han cumplido las correspondientes normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como las resoluciones determinadas por la Junta General, de accionistas y dieron toda la información y colaboración, para la presentación de este informe.

La Empresa tiene como actividad principal el arrendamiento de predios urbanos y es propietaria de un inmueble situado en el Cerro Santa Ana, con frente a las calles Plaza Colón con intersección Diego Noboa, durante el presente ejercicio solamente se ha logrado unos meses de arriendo de un departamento, y se continua con las acciones legales para el desalojo de las personas que allí habitan.

La renta obtenida en el año, únicamente ha cubierto gastos inherentes al mantenimiento del mismo.

Espero haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias respectivas y que los señores accionistas aprueben lo aquí expuesto.

Es todo lo que tengo que informar en honor a la verdad.

Atentamente,

  
Econ. Juana Guevara Cruz  
COMISARIO

21 MAR 2002